

Composición

Revista de filosofía habitable



Teoría de la economía política: el capitalismo como composición específica

Jorge Santoveña Martín

Graduado en Filosofía, Política y Economía (Universidad Pontificia Comillas); Máster Universitario en Análisis Político (Universitat Oberta de Catalunya); Licenciado en Historia (Universidad de Oviedo) y en Sociología y Ciencias Políticas (UNED); profesor de Geografía e Historia de Educación Secundaria y Bachillerato.

Resumen

El Composicionismo concibe la economía política no como un ámbito autónomo regido por leyes naturales ni como una estructura puramente instrumental, sino como una composición histórica específica: un régimen colectivo de deseo, transmisión y poder que organiza la producción, la distribución y la captura del todo común. El capitalismo es la forma dominante actual de esa composición: un entramado material que estabiliza ciertas formas objetivas —mercancía, valor, acumulación— mientras reorganiza el *eros*, la *paideia* y la apariencia de modo que una parte, el capital, tiende a absolutizarse como principio del todo. Este artículo expone el concepto composicionista de economía política, analiza el capitalismo como composición específica, evalúa su grado de consistencia y no-destrucción, y muestra las condiciones de su posible recomposición superior.

Palabras clave: *Composicionismo; economía política; capitalismo como composición específica; régimen de deseo; captura parcial; transmisión contra la muerte; recomposición superior.*

Abstract

Composicionism conceives political economy neither as an autonomous sphere governed by natural laws nor as a purely instrumental structure, but as a specific historical composition: a collective regime of desire, transmission, and power that organizes the production, distribution, and capture of the common whole. Capitalism is the dominant current form of that composition: a material arrangement that stabilizes certain objective forms —commodity, value, accumulation— while reorganizing *eros*, *paideia*, and appearance in such a way that one part, capital, tends to absolutize itself as the principle of the whole. This article develops the composicionist concept of political economy, analyzes capitalism as a specific composition, evaluates its degree of consistency and non-destruction, and shows the conditions for its possible superior recomposition.

Keywords: *Composicionism; political economy; capitalism as specific composition; regime of desire; partial capture; transmission against death; superior recomposition.*

1. Introducción: más allá del economicismo y del moralismo

La tradición ha tratado la economía de dos maneras extremas: o como esfera autónoma regida por leyes impersonales o como dominio del mal que debe ser abolido por una moral externa. El economicismo adopta diversas formas: en su versión liberal, la economía es concebida como espacio autorregulado por el mercado y por mecanismos impersonales de oferta y demanda; en ciertas versiones del marxismo clásico, aunque se invierta el signo normativo, la economía puede seguir apareciendo como infraestructura dominante que determina linealmente las demás dimensiones de la vida social. El moralismo antieconómico, por su parte, responde muchas veces a la violencia del régimen económico mediante su condena externa: la economía aparece entonces como reino de la corrupción o de la cosificación. Ambas perspectivas fracasan por una razón común: no piensan la economía como composición histórica concreta, inserta en la producción de subjetividad, en la organización del deseo, en la transmisión social y en la consistencia del mundo común.

El Composicionismo propone una vía estrictamente materialista. La economía no es una esfera autónoma ni una simple técnica de intercambio: es un régimen colectivo de deseo y transmisión, una composición histórica específica que organiza cómo se produce, se distribuye y se captura el todo común. Esto implica que la economía política debe pensarse en relación con los cinco ejes del sistema: hay formas materiales objetivas económicas —mercancía, valor, capital, salario, renta—; hay subjetividades producidas por ellas —trabajador, consumidor, inversor, emprendedor, excluido—; hay una apariencia organizada que naturaliza ciertas relaciones y oculta otras; hay una política del *eros* que orienta el deseo hacia la acumulación, la competencia o el consumo; y hay, finalmente, una cuestión decisiva: si todo ello compone o destruye el todo común.¹

El capitalismo es la forma dominante actual de esa composición. No es una esencia eterna ni el destino necesario de la humanidad: es una configuración histórica determinada que ha alcanzado una enorme potencia de estabilización, expansión, transmisión y captura. Su fuerza no radica solo en sus instituciones económicas, sino en su capacidad para producir subjetividades, organizar el deseo, modelar la apariencia y hacer pasar una parte —el capital— por principio del todo. Por eso el capitalismo no puede ser comprendido únicamente como sistema de producción ni únicamente como injusticia moral: es una composición específica de enorme complejidad, con logros reales y con límites estructurales destructivos.

2. Concepto composicionista de economía política

La economía política es la forma en que una polis estabiliza y reproduce el régimen del deseo, el trabajo y la transmisión de obra. No es un subsistema separado del resto de la vida social, ni una mera técnica de administración de escasez, ni un mecanismo natural de intercambio: es una composición histórica que atraviesa todos los ejes del sistema y organiza materialmente cómo una sociedad produce, distribuye, acumula, consume, cuida, transmite y captura. Una economía no se reduce a mercados, precios o recursos, aunque los incluya: es una forma compleja de organizar cuerpos, tiempos, deseos, instituciones, saberes y expectativas. Por eso no puede pensarse ni al margen de la política ni al margen de la subjetividad.

La economía política implica, en primer lugar, formas materiales objetivas: mercancía, valor, capital, salario, crédito, deuda, propiedad, renta, beneficio, infraestructura, logística. Todas son configuraciones materiales reales con efectos objetivos, no simples ficciones discursivas. En segundo lugar, produce subjetividad: la economía produce al trabajador asalariado, al consumidor permanente, al ahorrador, al deudor, al empresario, al gestor, al precario. Cada régimen económico modela disposiciones, hábitos, expectativas y formas de relación con el tiempo, con el cuerpo, con el riesgo y con el deseo. En tercer lugar, organiza una apariencia: toda economía necesita naturalizarse, presentar sus relaciones históricas como necesarias y sus jerarquías como obvias. En cuarto lugar, implica una política del *eros*: ninguna economía funciona solo por coerción; necesita orientar el deseo, hacer deseables ciertos bienes, ciertas formas de vida, ciertos ritmos de producción y consumo.²

En quinto lugar, toda economía debe ser evaluada desde la composición del todo común. Una economía no vale simplemente por producir mucho, por circular rápido o por innovar técnicamente; debe evaluarse por su capacidad de sostener el conjunto sin destruir sus condiciones ecológicas, subjetivas, sociales y políticas. Desde

¹ La definición composicionista de la economía política como «régimen colectivo de deseo y transmisión» es la que más claramente separa el sistema de las dos tradiciones principales en filosofía económica. La tradición smithiana-neoclásica naturaliza el mercado como mecanismo de coordinación de intereses individuales preexistentes. Polanyi mostró en *La gran transformación* que el mercado autorregulado no es un fenómeno natural sino una construcción política históricamente específica que «disembed» la economía de las relaciones sociales. El Composicionismo acepta la crítica de Polanyi: la economía no es naturaleza sino composición histórica. Añade que esa composición no solo organiza intercambios sino que produce subjetividad, orienta el eros y estructura la apariencia. El «desincrustamiento» que Polanyi describe es al mismo tiempo un proceso de reorganización de la producción de sujetos.

² La concepción del capitalismo como composición que tiende a absolutizar el capital como principio del todo es la reformulación composicionista de la tesis marxiana sobre el capital. Marx en *El capital* mostró que la mercancía no es simplemente una cosa útil sino una forma social que oculta relaciones de producción (fetichismo de la mercancía); que el valor no es una propiedad natural sino una relación social cristalizada; y que el capital no es riqueza acumulada sino valor en proceso de valorizarse a sí mismo (D-M-D'). El Composicionismo hereda esas tesis como análisis de formas materiales objetivas. Amplía su alcance: la absolutización del capital no solo produce explotación laboral sino captura del eros, fragmentación de la subjetividad y organización de la apariencia que hace pasar la contingencia histórica por necesidad natural. La crítica composicionista del capitalismo no requiere reducción a la teoría del valor-trabajo: basta con el criterio de consistencia del todo común.

esta perspectiva, el capitalismo aparece como una composición específica en la que el capital se convierte en la forma que tiende a capturar el conjunto: la mercancía se universaliza, el valor se autonomiza, la acumulación se vuelve criterio dominante, y el *eros*, la *paideia* y la apariencia se reorganizan para reproducir esa primacía. El capital no actúa solo como medio de producción o como reserva de riqueza: tiende a convertirse en principio organizador del todo. Esta absolutización es precisamente lo que define su especificidad compositcionista: una parte de la composición se eleva a medida del conjunto.

3. Implicaciones ontológicas y antropológicas

Desde el eje 1 y el eje 2, el capitalismo revela que las formas materiales pueden estabilizarse de modo que una parte —el capital— se absolutiza como principio del todo. Esta absolutización no es solo ideológica: es ontológica en sentido compositcionista, porque reorganiza materialmente la producción, la circulación y la reproducción de la vida común. El capitalismo constituye una forma histórica en la que ciertas relaciones materiales adquieren centralidad estructural: mercancía generalizada, acumulación ampliada, valorización del valor, subordinación del trabajo vivo a la lógica del capital, expansión permanente de circuitos de intercambio y financiación. El capital, en este sentido, no es simplemente riqueza acumulada: es una forma material que tiende a convertir el resto de las mediaciones en condiciones de su propio crecimiento. Antropológicamente, esto tiene consecuencias decisivas. La subjetividad producida bajo este régimen tiende a vivir su propia vida como inversión de capital.³ El tiempo se percibe como recurso valorizable, la atención como activo, los vínculos como red útil, el cuerpo como soporte de rendimiento, los afectos como energía gestionable, la formación como mejora competitiva. La persona se experimenta a sí misma como unidad de inversión, riesgo y rentabilidad. Esta transformación antropológica reorganiza la relación del sujeto consigo mismo, con los otros y con el mundo: ya no se vive prioritariamente como miembro de una polis, como portador de una tarea común o como ser finito obligado a componer, sino como empresario de sí, como fuerza de trabajo mejorable o como consumidor de experiencias. La antropología compositcionista muestra así que el capitalismo no es «natural»: no es la expresión espontánea del intercambio humano ni la traducción económica de una naturaleza egoísta preexistente. Es una estabilización histórica contingente que reorganiza el *eros*, la *paideia* y la apariencia para reproducirse. El *eros* se orienta hacia la competencia, la comparación, el rendimiento, la acumulación y el consumo. La *paideia* forma sujetos adaptados a estos fines: flexibles, comparables, evaluables, disponibles. La apariencia presenta este orden como libertad, mérito o progreso neutral.⁴ Sin embargo, esta estabilización contiene un límite ontológico. Al absolutizar una parte, genera descomposición ecológica, social y subjetiva. La lógica de acumulación tiende a sobrepasar límites ecológicos, a fragmentar vínculos sociales y a reorganizar la subjetividad en formas de ansiedad, precariedad o vaciamiento.⁵ Lo que gana en potencia de expansión lo pierde en integración del conjunto. Aquí se vuelve visible el carácter internamente contradictorio de la composición capitalista: ha logrado una enorme eficacia en producción, transmisión y circulación, pero esa eficacia se sostiene a costa de tensiones que degradan su propia condición de posibilidad —ecosistemas dañados, subjetividades capturadas, instituciones erosionadas, desigualdades extremas y un mundo común convertido en residuo de una lógica parcial—.

4. Implicaciones éticas y normativas

La economía política obliga a juzgar toda composición por su grado de consistencia y no-destrucción. No puede haber neutralidad normativa frente a un régimen económico, porque toda economía organiza deseo, tiempo, trabajo, cuerpos y transmisión. Desde el Composicionismo, el criterio no es ni la maximización del beneficio ni la condena moral abstracta de la riqueza: es la consistencia objetiva del todo común. Una composición económica debe juzgarse por su capacidad de sostener la reproducción de la vida material, subjetiva, social y ecológica sin destruir sus propias condiciones. Esto implica que el capitalismo no es intrínsecamente malo ni bueno en términos morales simples: es una composición histórica que ha logrado alta eficiencia en la transmisión, la acumulación, la innovación técnica y la circulación de bienes. Pero esa misma potencia se ha articulado con una captura sistemática del todo común, subordinando a su lógica otras dimensiones de la vida. La virtud económica no es, por tanto, ni la maximización del beneficio ni la renuncia ascética: consiste en la capacidad de sostener composiciones que no destruyan su propia condición ecológica, subjetiva y social. Esto exige una ética económica del límite, de la medida y de la recomposición. El bien económico se redefine entonces como habitabilidad del todo común: una economía que permite la transmisión de obra contra la muerte sin convertir la vida entera en mercancía. No se trata de eliminar el intercambio, el cálculo o la mediación monetaria, sino de impedir que estos se conviertan en principio dominante de toda relación. Una economía es mejor cuanto más permite producir, distribuir y transmitir sin devastar la red viva mayor, sin reducir la subjetividad a rendimiento y sin convertir toda forma de vida en objeto de valorización. Esto introduce una crítica precisa al capitalismo contemporáneo: su problema no es solamente la desigualdad⁶, sino la tendencia estructural a mercantilizar el conjunto de la existencia. Tiempo, cuerpo, atención, afectos, conocimiento, cuidado, vivienda, vínculo y memoria quedan progresivamente subordinados a la lógica de valorización. Esa expansión no es señal de superioridad, sino de captura: la ética compositcionista muestra que una composición que se reproduce destruyendo sus propias condiciones no puede sostenerse como forma de vida legítima, aunque sea técnicamente eficaz.

5. Implicaciones políticas

La polis compositcionista no puede dejar la economía como esfera «autónoma». Si la economía es una composición que organiza deseo, trabajo y transmisión, no puede ser abandonada a su propia inercia ni presentada como dominio natural intocable: debe ser subordinada estructuralmente a la composición del todo común. En primer lugar, la polis debe organizar el deseo y la técnica de modo que el capital deje de ser la forma dominante. No basta con corregir algunos excesos distributivos si la lógica general de la acumulación permanece intacta como criterio del conjunto: la política debe intervenir en la estructura misma de lo deseable, de lo producible y de lo transmisible. En segundo lugar, la polis debe formar una *paideia* que haga visible la captura y permita su recomposición. Una población educada solo para competir, consumir y adaptarse al mercado reproduce espontáneamente el régimen capitalista incluso sin coerción directa. La formación política y cultural debe, por el contrario, hacer inteligible la estructura histórica del capital y sus límites. En tercer lugar, deben crearse instituciones que limiten la absolutización de cualquier parte: capital, Estado, tecnología o burocracia. El Composicionismo no propone sustituir la absolutización del capital por la absolutización de otra instancia: la recomposición superior exige mediaciones e instituciones que impidan que una parte capture el conjunto. La política económica no es, por tanto, gestión neutral ni revolución total entendida como ruptura milagrosa que resolvería de una vez la contradicción: es la tarea continua de recomponer el régimen de deseo y transmisión hacia una forma de mayor consistencia no destructiva. Una política económica compositcionista debería preguntarse siempre: ¿esta institución, esta medida, esta forma de producción o esta innovación técnica aumenta la habitabilidad del mundo común o la reduce? ¿Amplía la transmisión de obra y cuidado o intensifica la mercantilización total? ¿Resiste la captura o la refuerza?

3 La tesis de que el capitalismo produce al sujeto como «empresario de sí» que se vive como unidad de inversión, riesgo y rentabilidad conecta directamente con el análisis foucaultiano del neoliberalismo en Nacimiento de la biopolítica. Foucault mostró que el neoliberalismo no es solo una política económica sino una razón gubernamental que extiende la lógica del mercado a todos los ámbitos de la existencia, produciendo sujetos que se perciben como capital humano que debe ser invertido y valorizado. El Composicionismo acepta ese análisis como descripción de un régimen de producción de subjetividad. La diferencia: Foucault lo presenta predominantemente como diagnóstico genealógico sin criterio normativo fuerte para evaluarlo. El Composicionismo lo evalúa: el «empresario de sí» es una forma de captura del eros porque reorganiza la subjetividad en función de una parte del sistema —el capital— y degrada la consistencia del todo común.

4 La distinción entre crítica compositcionista y moralismo antieconómico permite situar la posición del sistema respecto a Weber. Weber en La ética protestante y el espíritu del capitalismo analizó cómo una ética religiosa (el protestantismo calvinista) produjo una disposición subjetiva (la vocación mundana, el ascetismo intramundano) compatible con la acumulación sistemática. El Composicionismo acepta la tesis weberiana de que el capitalismo no es solo estructura económica sino producción de subjetividad y de «espíritu». La diferencia: Weber describe esa producción desde una perspectiva comprensiva que evita el juicio normativo fuerte —la «jaula de hierro» aparece como diagnóstico pero no como criterio de evaluación—. El Composicionismo formula ese criterio: un régimen que produce sujetos adaptados a su propia reproducción a costa de la consistencia del todo común es una composición históricamente capturadora y normativamente rechazable.

5 La conexión entre aceleración capitalista y descomposición de la subjetividad tiene un análisis sociológico preciso en Hartmut Rosa. Rosa en Aceleración y alienación describe cómo la aceleración social —técnica, del cambio social y del ritmo de vida— produce una forma de alienación que no es ya la del obrero expropiado del producto de su trabajo (Marx) sino la del sujeto que ya no puede apropiarse significativamente de su propia vida: vive acelerado sin que el mundo le responda o le hable. El Composicionismo acepta que la aceleración capitalista es una forma de descomposición del eros y de la paideia. Añade la dimensión compositcionista que Rosa no formula: la aceleración no es un efecto colateral sino un mecanismo estructural de la captura del deseo hacia circuitos de consumo, rendimiento y validación que reproducen la lógica de absolutización del capital.

6 La tesis de que la recomposición superior de la economía «no puede limitarse a redistribuir excedentes dentro de la misma lógica de captura» formula la distancia compositcionista respecto a las variantes redistributivas del capitalismo (social-democracia, keynesianismo, Estado del bienestar). Piketty en El capital en el siglo XXI mostró que la desigualdad tiende a crecer estructuralmente cuando la tasa de retorno del capital supera la de crecimiento ($r > g$), y propuso impuestos progresivos al capital como mecanismo corrector. El Composicionismo acepta que la desigualdad extrema es signo de captura y que la redistribución puede reducir tensiones destructivas. Pero la redistribución sola no transforma la lógica de absolutización del capital: puede suavizar sus efectos sin modificar la estructura de producción de subjetividad, de orientación del eros y de organización de la apariencia que reproduce la captura.

La recomposición política de la economía no equivale a negar la complejidad de la coordinación social. Requiere mercados en ciertos ámbitos, planificación en otros, regulación fuerte, límites ecológicos claros, protección de bienes comunes, defensa del cuidado y estructuras de transmisión que no dependan exclusivamente de la rentabilidad. El problema no es la existencia de mediaciones económicas, sino su subordinación a una lógica parcial. La política de la economía composicionista es, por definición, una política de articulación de niveles y no de absolutización de ninguno.

Conclusión

El capitalismo es una composición específica, históricamente producida y dialécticamente transformable. No es destino ni pecado original. El Composicionismo no lo condena ni lo glorifica; lo analiza como lo que es: una estabilización que ha logrado alta potencia de transmisión y acumulación, pero que tiende a la captura parcial del todo común y a la descomposición de su propia condición. La tarea no es abolirlo por decreto moral ni dejarlo correr como si fuera ley natural: ambas respuestas fracasan porque no comprenden su estatuto real. La primera moraliza sin reconstruir; la segunda naturaliza sin criticar.

La tarea es recomponerlo hacia una economía que forme parte de una composición superior: un régimen de deseo y transmisión que sostenga la habitabilidad finita del mundo común sin destruirlo. Esta recomposición no puede limitarse a redistribuir excedentes dentro de la misma lógica de captura; debe reorganizar la relación entre economía, *eros*, *paideia*, técnica, política y ecología. No hay garantía de éxito ni punto final: la economía, como toda composición histórica, permanece expuesta a la descomposición y a nuevas capturas. Pero precisamente por eso debe ser tratada como campo de práctica continua y no como mecanismo autónomo o como mal absoluto.

Esta concepción no cierra la reflexión sobre la economía; la abre a la práctica política diaria de la recomposición no destructiva. La cuestión económica deja así de ser un problema especializado reservado a expertos o ideólogos y pasa a ocupar el lugar que le corresponde: el de una de las estructuras decisivas en la posibilidad misma de un mundo común habitable.

Notas

- 1 La definición composicionista de la economía política como «régimen colectivo de deseo y transmisión» es la que más claramente separa el sistema de las dos tradiciones principales en filosofía económica. La tradición smithiana-neoclásica naturaliza el mercado como mecanismo de coordinación de intereses individuales preexistentes. Polanyi mostró en *La gran transformación* que el mercado autorregulado no es un fenómeno natural sino una construcción política históricamente específica que «disembed» la economía de las relaciones sociales. El Composicionismo acepta la crítica de Polanyi: la economía no es naturaleza sino composición histórica. Añade que esa composición no solo organiza intercambios sino que produce subjetividad, orienta el eros y estructura la apariencia. El «desincrustamiento» que Polanyi describe es al mismo tiempo un proceso de reorganización de la producción de sujetos.
- 2 La concepción del capitalismo como composición que tiende a absolutizar el capital como principio del todo es la reformulación composicionista de la tesis marxiana sobre el capital. Marx en *El capital* mostró que la mercancía no es simplemente una cosa útil sino una forma social que oculta relaciones de producción (fetichismo de la mercancía); que el valor no es una propiedad natural sino una relación social cristalizada; y que el capital no es riqueza acumulada sino valor en proceso de valorizarse a sí mismo (D-M-D'). El Composicionismo hereda esas tesis como análisis de formas materiales objetivas. Amplía su alcance: la absolutización del capital no solo produce explotación laboral sino captura del eros, fragmentación de la subjetividad y organización de la apariencia que hace pasar la contingencia histórica por necesidad natural. La crítica composicionista del capitalismo no requiere reducción a la teoría del valor-trabajo: basta con el criterio de consistencia del todo común.
- 3 La tesis de que el capitalismo produce al sujeto como «empresario de sí» que se vive como unidad de inversión, riesgo y rentabilidad conecta directamente con el análisis foucaultiano del neoliberalismo en *Nacimiento de la biopolítica*. Foucault mostró que el neoliberalismo no es solo una política económica sino una razón gubernamental que extiende la lógica del mercado a todos los ámbitos de la existencia, produciendo sujetos que se perciben como capital humano que debe ser invertido y valorizado. El Composicionismo acepta ese análisis como descripción de un régimen de producción de subjetividad. La diferencia: Foucault lo presenta predominantemente como diagnóstico genealógico sin criterio normativo fuerte para evaluarlo. El Composicionismo lo evalúa: el «empresario de sí» es una forma de captura del eros porque reorganiza la subjetividad en función de una parte del sistema —el capital— y degrada la consistencia del todo común.
- 4 La distinción entre crítica composicionista y moralismo antieconómico permite situar la posición del sistema respecto a Weber. Weber en *La ética protestante* y el espíritu del capitalismo analizó cómo una ética religiosa (el protestantismo calvinista) produjo una disposición subjetiva (la vocación mundana, el ascetismo intramundano) compatible con la acumulación sistemática. El Composicionismo acepta la tesis weberiana de que el capitalismo no es solo estructura económica sino producción de subjetividad y de «espíritu». La diferencia: Weber describe esa producción desde una perspectiva comprensiva que evita el juicio normativo fuerte —la «jaula de hierro» aparece como diagnóstico pero no como criterio de evaluación—. El Composicionismo formula ese criterio: un régimen que produce sujetos adaptados a su propia reproducción a costa de la consistencia del todo común es una composición históricamente capturadora y normativamente rechazable.
- 5 La tesis de que la recomposición superior de la economía «no puede limitarse a redistribuir excedentes dentro de la misma lógica de captura» formula la distancia composicionista respecto a las variantes redistributivas del capitalismo (social-democracia, keynesianismo, Estado del bienestar). Piketty en *El capital* en el siglo XXI mostró que la desigualdad tiende a crecer estructuralmente cuando la tasa de retorno del capital supera la de crecimiento ($r > g$), y propuso impuestos progresivos al capital como mecanismo corrector. El Composicionismo acepta que la desigualdad extrema es signo de captura y que la redistribución puede reducir tensiones destructivas. Pero la redistribución sola no transforma la lógica de absolutización del capital: puede suavizar sus efectos sin modificar la estructura de producción de subjetividad, de orientación del eros y de organización de la apariencia que reproduce la captura.
- 6 La conexión entre aceleración capitalista y descomposición de la subjetividad tiene un análisis sociológico preciso en Hartmut Rosa. Rosa en *Aceleración y alienación* describe cómo la aceleración social —técnica, del cambio social y del ritmo de vida— produce una forma de alienación que no es ya la del obrero expropiado del producto de su trabajo (Marx) sino la del sujeto que ya no puede apropiarse significativamente de su propia vida: vive acelerado sin que el mundo le responda o le hable. El Composicionismo acepta que la aceleración capitalista es una forma de descomposición del eros y de la *paideia*. Añade la dimensión composicionista que Rosa no formula: la aceleración no es un efecto colateral sino un mecanismo estructural de la captura del deseo hacia circuitos de consumo, rendimiento y validación que reproducen la lógica de absolutización del capital.

Bibliografía

- Aristóteles. *Política*. Madrid: Gredos, 2014.
- Armesilla, Santiago. *La vuelta del revés de Marx*. Barcelona: El Viejo Topo, 2020.
- Arrighi, Giovanni. *El largo siglo XX*. Madrid: Akal, 1999.
- Boltanski, Luc, y Ève Chiapello. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal, 2002.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Alianza, 1984.
- Bueno, Gustavo. *Ensayos materialistas*. Madrid: Taurus, 1972.
- Bueno, Gustavo. *España frente a Europa*. Barcelona: Alba, 1999.
- Harvey, David. *El enigma del capital*. Madrid: Akal, 2012.
- Keynes, John Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Marx, Karl. *El capital (Libros I-III)*. Madrid: Siglo XXI, 2010.
- Marx, Karl. *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza, 2001.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels. *La ideología alemana*. Madrid: Akal, 2014.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta, 1989.
- Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Rosa, Hartmut. *Aceleración y alienación*. Buenos Aires: Katz, 2016.
- Sennett, Richard. *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Smith, Adam. *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza, 2011.
- Santoveña Martín, Jorge. *El mundo no se contempla. Se compone. Composicionismo: inversión materialista integral del platonismo. Génesis y sistema*. Letrame, 2026.
- Spinoza, Baruch. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza, 2011.
- Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza, 2001.
- Zubiri, Xavier. *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza, 1985.